

SOBRE DIFERENDO MARÍTIMO PERÚ-CHILE

A LA OPINION PÚBLICA

El Instituto de Defensa Legal (IDL), organización que trabaja en la promoción y defensa de los derechos humanos y el estado de derecho en el Perú y la región; empeñado en contribuir a forjar una cultura y espacio propicio para la paz y la integración regional, en base al respeto escrupuloso al Derecho Internacional, expresa a la opinión pública lo siguiente:

- 1) Reafirmamos nuestro respaldo al estado peruano a propósito de la presentación de la demanda por delimitación marítima frente a Chile, ante la Corte Internacional de Justicia con sede en la Haya, con ocasión de la presentación de la memoria por parte del Perú, este próximo viernes 20 de los corrientes.
- 2) Invocamos a las autoridades de ambos gobiernos a mantener la mesura y prudencia en las declaraciones y acciones en relación al proceso de delimitación marítima en curso.
- 3) Exhortamos a los líderes políticos en carrera electoral a que no utilicen la controversia jurídica por delimitación marítima, como agenda política en el contexto electoral de ambos países, en tanto la misma debe ser considerada una agenda de estado y no de gobierno, y cuya utilización inadecuada perturba el proceso jurídico en curso.
- 4) Reafirmamos nuestra convicción en el aporte de los actores sociales nacionales e internacionales, para alimentar espacios y acciones propicias para la paz e integración en las relaciones bilaterales, en el marco de las medidas de confianza entre nuestras sociedades y estados.

Lima, 17 de marzo de 2009.